

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 OCT 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el día sábado 4 de Octubre del corriente año, se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande las Comisiones 4 y 2 y el día 9 de Octubre se realizará el acto por el aniversario del municipio de Tolhuin donde participaran legisladores y autoridades de Cámara y se hará entrega de una placa conmemorativa.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar el gasto de traslado a dicha ciudades, y la liquidación de DOS (2) días de viáticos a la agente Zulema VELARDE, Categ. 19 PAyT, quien realizará la cobertura periodística de los eventos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**COMISIONAR a la agente Zulema VELARDE, Categ. 19 PAyT, quien se trasladará a las ciudades de Río Grande y Tolhuin, los días 4 y 9 de Octubre del corriente año, a los efectos de realizar la cobertura periodística de las Comisiones 4 y 2 y del acto por el aniversario del Municipio de Tolhuin, de acuerdo a lo expresado en el considerando.


**ARTÍCULO 2º.-** RECONOCER el gasto que ocasione el traslado a la ciudad de Río Grande y liquidar DOS (2) días de viáticos a la agente mencionada en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-**REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

**397 / 12**

  
**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo